

Nuestra Policía Nacional pone a disposición del Ministerio Público agentes que ultimaron raso

Nuestra Policía Nacional es una institución que además de trabajar de manera incasable para preservar la seguridad ciudadana, está inmersa en un arduo proceso de #TransformaciónPolicial, donde el profesionalismo, la calidad del servicio y la transparencia son parte fundamental de este trabajo continuo. En ese sentido, se informa que fueron suspendidos y puestos a disposición del Ministerio Público los cuatro miembros de una patrulla involucrados en un incidente ocurrido la noche del lunes, con un raso del cuerpo del orden, quien resultó muerto por herida de arma de fuego.

Nuestra Policía Nacional explica que dos rasos, un cabo y un sargento, fueron enviados hoy a la Fiscalía del Distrito Nacional, para que esa instancia judicial establezca responsabilidades y proceda legalmente como corresponde. Los agentes están implicados en el suceso ocurrido la noche del pasado lunes en la avenida Reyes Católicos, en el sector de Arroyo Hondo, Distrito Nacional, donde falleció el raso policial Manuel Merán Maldonado, de 26 años.

Los sometidos son los rasos Francis Acosta Martínez, de 27 años, y Arturo Lorenzo Báez, de 31; el cabo Nicario Lorenzo Báez, de 30 años, y el sargento Isidro de Jesús Mejía, de 40, pertenecientes al Departamento Anti-Ruidos de nuestra Policía Nacional. El Departamento de Investigaciones de Homicidios de nuestra Policía Nacional determinó que los integrantes de la patrulla utilizaron fuerza excesiva contra el agente que resultó muerto y que no hubo forcejeo como ellos informaron a sus superiores.

El hecho se originó cuando los agentes suspendidos ordenaron al raso Merán Maldonado detenerse, en el sector de Villas Agrícolas y éste continuó la marcha en su vehículo hasta llegar a Arroyo Hondo, donde fue interceptado por la patrulla. Las investigaciones arrojaron que el raso Arturo Lorenzo Baéz golpeó en la cara al agente Merán Maldonado (fallecido) y que el también raso Francis Acosta Martínez, fue quien utilizó su arma de reglamento para disparar.

El mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, director general de nuestra Policía Nacional, ha reiterado en distintas ocasiones que dentro de la institución del orden público no se tolerará ningún tipo de exceso por parte de los miembros policiales en contra de ciudadanos, ni entre compañeros de armas, como ocurrió lamentablemente en esta ocasión.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.

Miércoles 11 de julio, 2018.

Santo Domingo, R.D.